

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	432726
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	139616
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	1,854,000.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	UAE - Organizaciones Solidarias
<b>Nombre del solicitante:</b>	Angela Maria Gutierrez Restrepo
<b>Proveedor:</b>	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
<b>Fecha:</b>	2024-12-20 11:21:47

<b>Detalle o justificación</b>
Se procede a cancelar la Orden de Compra 139616 generada el 18/12/2024 por valor de \$ 1.854.000 suscrita con CENCOSUD COLOMBIA, para la adquisición de Dos (2) Kit de Carreteras para Vehículo Liviano, debido a que el proveedor informa: "...que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y por tal razón agradecemos remitir la CANCELACION de la misma, conforme lo contenido en el literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra", dicha comunicación es remitida por el proveedor el día 18/12/2024, cumpliendo con los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente

Firma ordenador del gasto

Nombre: JOSE LUIS PASTRANA PALACIO

Documento: 7.732.323

Firma de proveedor

HC Nombre: LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ

Documento: 79.131.390